

INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

LISTA DE ACUERDOS

ACTUARIA MARCIA EURÍDICE CÁCERES GONZÁLEZ

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 103, fracción XVI, 245 y 246 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículo 391 del Reglamento Interior del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; Siendo las **diecisiete horas con treinta minutos del día siete de octubre de dos mil veinte se notifica a las partes lo siguiente:**

NÚMERO CONSECUTIVO	NÚMERO DE EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO	FECHA DE ACUERDO/ADMISION	ACUERDO/ADMISION (Extracto)
1	EXPEDIENTE IVAI-REV/608/2020/II	SECRETARÍA DE GOBIERNO	CINCO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE	Se amplía el plazo para resolver el proyecto de resolución del expediente que nos ocupa, hasta por veinte días hábiles más, contados a partir de que fenezca el plazo ordinario.
2	EXPEDIENTE IVAI- REV/12238/2019/II	AYUNTAMIENTO DE COAHUILTLAN, VERACRUZ.	CINCO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE	De oficio se ordena subsanar las irregularidades u omisiones indicadas en el presente acuerdo, para el solo efecto de su regularización.
3	EXPEDIENTE IVAI- REV/11041/2019/II	AYUNTAMIENTO DE PLATÓN SÁNCHEZ, VERACRUZ.	CINCO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE	De oficio se ordena subsanar las irregularidades u omisiones indicadas en el presente acuerdo, para el solo efecto de su regularización.
4	EXPEDIENTE IVAI- REV/10975/2019/II	AYUNTAMIENTO DE ISLA, VERACRUZ.	CINCO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE	De oficio se ordena subsanar las irregularidades u omisiones indicadas en el presente acuerdo, para el solo efecto de su regularización.
5	EXPEDIENTE IVAI- REV/752/2020/III Y SUS ACUMULADOS	AYUNTAMIENTO DE XALAPA, VERACRUZ.	CINCO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE	Lo procedente es acumular al recurso identificado con la clave REV/752/2020/III, los restantes medios de impugnación.
6	EXPEDIENTE IVAI- REV/752/2020/III Y SUS ACUMULADOS	AYUNTAMIENTO DE XALAPA, VERACRUZ.	CINCO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE	Se apercibe a la parte recurrente, que de no actuar en la forma y plazo aquí señalado, sus recursos de revisión serán desechados.
7	EXPEDIENTE IVAI- REV/321/2020/III	ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR	SEIS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE	Se requiere a la parte recurrente para que en el plazo de tres días hábiles contados a partir del siguiente a aquel en que le sea notificado el presente proveído, junto con las documentales de cuenta, proceda en consecuencia y manifieste a esta instituto si la información que se le está remitiendo por esta vía, satisface su derecho de acceso a la información pública.
8	EXPEDIENTE IVAI- REV/692/2020/III	AYUNTAMIENTO DE TOTUTLA, VERACRUZ.	CINCO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE	Debido a que el escrito cumple con los requisitos de procedencia, y no se advierte algún motivo manifiesto e indudable de improcedencia, SE ADMITE el recurso de revisión.
9	EXPEDIENTE IVAI- REV/747/2020/III	COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE COATEPEC	CINCO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE	Debido a que el escrito cumple con los requisitos de procedencia, y no se advierte algún motivo manifiesto e indudable de improcedencia, SE ADMITE el recurso de revisión.
10	EXPEDIENTE IVAI- REV/767/2020/II	AYUNTAMIENTO DE XALAPA, VERACRUZ.	CINCO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE	Debido a que el escrito recursivo no cumple con los requisitos a que se refieren las fracciones V, VI y VII de artículo 159 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública para el estado de Veracruz de Ignacio de la llave, se previene a la parte recurrente.

INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

11	EXPEDIENTE IVAI- REV/757/2020/I	AYUNTAMIENTO DE XALAPA, VERACRUZ.	CINCO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE	Debido a que el escrito recursivo no cumple con los requisitos a que se refieren las fracciones V, VI y VII de artículo 159 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se previene a la parte recurrente.
12	EXPEDIENTE IVAI- REV/766/2020/I	AYUNTAMIENTO DE XALAPA, VERACRUZ.	CINCO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE	Debido a que el escrito recursivo no cumple con los requisitos a que se refieren las fracciones V, VI y VII de artículo 159 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se previene a la parte recurrente.
13	EXPEDIENTE IVAI- REV/754/2020/I	AYUNTAMIENTO DE XALAPA, VERACRUZ.	CINCO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE	Debido a que el escrito recursivo no cumple con los requisitos a que se refieren las fracciones V, VI y VII de artículo 159 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se previene a la parte recurrente.
14	EXPEDIENTE IVAI- REV/772/2020/I	AYUNTAMIENTO DE XALAPA, VERACRUZ.	CINCO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE	Debido a que el escrito recursivo no cumple con los requisitos a que se refieren las fracciones V, VI y VII de artículo 159 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se previene a la parte recurrente.

Lo que se hace de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE

LICENCIADA MARCIA EURÍDICE CÁCERES GONZÁLEZ
ACTUARIA DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES